

Resolución No. 092 de fecha 07 ABR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 1, del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, la ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 2, del artículo 23, de la Ley 909 de 2004 establece:

(...)“ Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley” (...).

Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, establece las formas de provisión de los empleos y dispone:

*(...)“ **ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”. (...)*

Que dentro de la panta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, existe el empleo de libre nombramiento y remoción Jefe de Oficina de Sistemas Código 006, Grado 07, de la Oficina de Sistemas de la Planta Global del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Que en ejercicio de la facultad discrecional y verificada la información reportada en la hoja de vida del Ingeniero **SYRUS ASDRUBAL PACHECO VERGEL**, identificado con cedula de ciudadanía número 1. 090.467.266, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Jefe de Oficina de Sistemas Código 006, Grado 07, de la Oficina de Sistemas de la Planta Global del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAMIENTO. Nombrar al ingeniero **SYRUS ASDRUBAL PACHECO VERGEL**, identificado con cedula de ciudadanía número 1. 090.467.266, en el empleo de Jefe de Oficina de Sistemas Código 006, Grado 07, de la Oficina de Sistemas de la Planta Global del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, a partir del 08 de abril de 2021.

Continuación de la Resolución No. 092 de fecha 07 ABR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **07 ABR 2021**



DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora

Proyectó: Gloria Pulga
Revisó: Joimer Toro
Aprobó: Mariela Pardo Corredor
Fecha: abril 2021
Código de archivo: 400170

COMUNICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, comuniqué personal o por correo electrónico a **SYRUS ASDRUBAL PACHECO VERGEL**, del presente acto administrativo.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20214000043021

20214000043021

Bogotá D.C, 07-04-2021
400-SAF

Entrega personal

Ingeniero:
SYRUS ASDRUBAL PACHECO VERGEL
Calle 72 A # 82-10
Email: syruspacheco@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación nombramiento.

Respetado Ingeniero Pacheco,

De manera atenta le informo que mediante Resolución No. 092 del 7 de abril de 2021, fue nombrado en el empleo de Jefe de Oficina de Sistemas Código 006, Grado 07, de la Oficina de Sistemas de la Planta Global del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Por lo anterior le solicito manifestar si acepta o rechaza este nombramiento, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir del recibo de esta comunicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 del decreto 1950 de 1973 y artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017.

Cordialmente,

MARIELA PARDO CORREDOR
Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

Anexo: Resolución 092 del 07/04/21, Código ética, Manual funciones
Proyectó: Gloria Pulga *GP*
Revisó: Joimer Toro
Fecha: Abril 2021
Código: 40080

